



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70210285

Siendo las 11:00 horas del 24 de junio de 2021, con fundamento en los artículos 177 y 179 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 26 fracción XXII del Reglamento orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado 70210285, del Mantenimiento preventivo de Herrería para la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión:, en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Arq. Luis Arturo García Peralta y el C.P. Gilberto Cisneros Celaya, Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz, y por parte de la empresa IXSAID Construcciones S.A. de C.V. el Ing. Santos Reyes Martínez, representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios 70210285, relativo al Mantenimiento preventivo de herrería para la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz.

ANTECEDENTES

Con fecha 29 de abril de 2021, se firmó el contrato simplificado 70210285 de los servicios relativos al Mantenimiento preventivo de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz, con un monto original de contrato de \$64,944.35 (sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 35/100 m.n.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$10,391.10 (diez mil trescientos noventa y un pesos 10/100 m.n.) menos el 6% de retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que asciende al importe de \$3,896.66 (tres mil ochocientos noventa y seis pesos 66/100 m.n.). Resultando un monto neto de \$71,438.79 (setenta y un mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 79/100 m.n.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos, por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$64,944.35 (sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 35/100 m.n.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$10,391.10 (diez mil trescientos noventa y un pesos 10/100 m.n.). Resultando un monto total de \$75,335.45 (setenta y cinco mil trescientos treinta y cinco pesos 45/100 m.n.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

E7g7D4f8Cwc7tNS/u52wMJf6bpDNDACsTa8jyI8DBM=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de treinta días naturales comprendido del día 30 de abril 2021 al día 29 de mayo 2021 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 176 del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 17 de mayo 2021 con fecha de término el 24 de mayo 2021, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

HER.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO COMEX 100 TOTAL BRILLANTE MARCA COMEX EN ELEMENTOS DE HERRERÍA EN COLOR EXISTENTE, A DOS MANOS APLICADA CON BROCHA Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.				
HER.01.02	PROTECCIÓN FACHADA 2.00 X 1.46 M. FORJA. Emparán.	PZA	1.00	\$ 1,899.91	\$ 1,899.91
HER.01.03	PROTECCIÓN FACHADA 1.60 X 1.00 M. FORJA. Emparán.	PZA	2.00	\$ 1,332.26	\$ 2,664.51
HER.01.04	PROTECCIÓN FACHADA 1.76 X 2.75 M. FORJA. Emparán y 5 de Mayo.	PZA	8.00	\$ 3,364.20	\$ 26,913.62
HER.01.05	PUERTA ACCESO PRINCIPAL 2.51 X 3.60 M., DOS HOJAS ABATIBLES, FORJA. 5 de Mayo.	PZA	1.00	\$ 4,957.01	\$ 4,957.01
HER.01.06	PROTECCIÓN FACHADA 2.20 X 3.17 M. FORJA. Madero.	PZA	2.00	\$ 9,559.55	\$ 19,119.09
HER.01.07	PROTECCIÓN FACHADA 1.20 X 3.17 M. FORJA. Madero.	PZA	2.00	\$ 6,046.51	\$ 12,093.02
HER.01.08	BARANDAL 0.62 M. DE ALTURA, A BASE DE PASAMANOS DE TUBO DE ACERO DE 2" Ø, ASENTADO SOBRE 2 SOLERAS DE ¼"POR 2" DE ANCHO (COMO POSTES), SE CONSIDERARÁN 4 REFUERZOS INTERMEDIOS DE TUBO DE ACERO DE ¾" DE Ø.	ML	25.77	\$ 431.19	\$ 11,111.88

E7g7D4f8Cwc7tNS/uV52wMJf6bpDNDACsTa8jyI8DBM=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un “Listado de Verificación”, que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa No.70210285, relativo a los trabajos del Mantenimiento preventivo de herrería para la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$ 64,944.35
IMPORTE TOTAL EJERCIDO	\$64,944.35
IMPORTE DE OBRA NORMAL	\$64,944.35
IMPORTE DE CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$ 0.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 10,391.10
RETENCIÓN DE IVA	\$ 3,896.66
NETO A PAGAR	\$71,438.79

Con base en el artículo 169 fracción V del AGA XIV/2019 la empresa entrega una garantía por vicios ocultos de los trabajos realizados por un periodo de doce meses, a partir de la recepción del Mantenimiento preventivo de herrería con una cobertura en materiales y mano de obra. Asimismo, la empresa hace entrega de la carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quien participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 12:00 horas del 24 de junio 2021.

E7g7D4f8Cwc7tNS/uV52wMJf6bpDNACsTa8jyI8DBM=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN
VERACRUZ, VERACRUZ**

C.P. Gilberto Cisneros Celaya
Director de Area

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Arq. Luis Arturo García Peralta
Supervisor

**POR LA EMPRESA
IXSAID Construcciones S.A. DE C.V.**

Ing. Santos Reyes Martínez

E7g7D4f8Cwc7tNS/uV52wMJf6bpDNDACsTa8jyI8DBM=